

**INFORME DE LA COMISARIA  
PHARMACY & NUTRITION S.A.  
EJERCICIO FISCAL 2019**

Guayaquil, junio 26 de 2020

Señores  
**ACCIONISTAS**  
**PHARMACY & NUTRITION PHARNUTRI S.A.**  
Ciudad. -

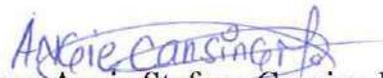
Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisaria de la compañía he venido ejerciendo, en apego a lo mencionado en el art. 279 de la Ley de Compañías, me permito presentar a ustedes el Informe Anual de las labores que he desempeñado, respecto a la Compañía **PHARMACY & NUTRITION S.A.** respecto al ejercicio económico 2019,:

- a) Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales tributarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas resoluciones directas y dictadas por la Junta General de Accionistas por el Directorio y el máximo organismo de la Compañía;
- b) Los administradores de la compañía han brindado total colaboración para el normal desempeño de mis funciones de comisaria;
- c) Los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, el de Acciones y Accionistas, los de comprobantes y el de Contabilidad se llevan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes; y,
- d) Los procedimientos de control interno implantados por la administración, son los adecuados y han ayudado a que todas las transacciones realizadas sirvan para la preparación de los Estados Financieros, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

e) En mi opinión los estados Financieros presentan la realidad financiera de la compañía **PHARMACY & NUTRITION S.A.** y los resultados obtenidos por el ejercicio fiscal mencionado

Es todo cuanto puede informar con la relación a mis funciones.

  
Ing. Angie Stefany Cansing Muñoz  
**COMISARIA PRINCIPAL**